"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP N° 569 /2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/2010 "ADQUISICION DE ELECTRONICA Y ACONDICIONADORES DE AIRE" QUE AFECTA A LOS SUBGRUPOS DE OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORE) Y 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN) DE LA SECRETARÍA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ARAUCARIA XXI", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Asunción, 23 de Noviembre de 2010.-

VISTO: El informe elevado por el Comité de Evaluación con relación a la recomendación de adjudicación para la ***"ADQUISICION DE ELECTRONICA Y ACONDICIONADORES DE AIRE", QUE AFECTA A LOS SUBGRUPOS DE OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORE) Y 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN)***, resultante de la CONTRATACIÓN DIRECTA N° 58/2010.

CONSIDERANDO: El Articulo 34 inciso "c" de la Ley 2051 que establece: para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

Que, la Unidad Operativa de Contrataciones de la Secretaría Técnica de Planificación del Desarrollo Económico y Social de la Presidencia de la República, ha realizado todos los procedimientos establecidos para la Contratación Directa N° 58/2010, conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Reglamentado por el Decreto N° 21.909/03.

Que, el Comité de Evaluación, a través de su Acta N° 02 de fecha 16 de noviembre de 2010, previo análisis técnico y económico de las propuestas presentadas para la ***"ADQUISICION DE ELECTRONICA Y ACONDICIONADORES DE AIRE"***, a ser afectada a los **OBJETOS DE GASTOS 530 y 540,** recomendó la adjudicación de la Contratación Directa N° 58/2010.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 23 NOV 2010
FIRMA:

"Bicentenario de la Independencia Nacional: 1811 - 2011"

RESOLUCION STP Nº 569/2010

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 58/2010 "ADQUISICION DE ELECTRONICA Y ACONDICIONADORES DE AIRE" QUE AFECTA A LOS SUBGRUPOS DE OBJETO DE GASTO 530 (ADQUISICIONES DE MAQUINARIAS, EQUIPOS Y HERRAMIENTAS MAYORE) Y 540 (ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACIÓN) DE LA SECRETARÍA TECNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL, EN EL MARCO DEL PROYECTO "ARAUCARIA XXI", FINANCIADO POR LA AGENCIA ESPAÑOLA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO (AECID).

Que, es atribución del Señor Ministro, aprobar las recomendaciones elevadas por el Comité de Evaluación, conformada para el análisis técnico y económico de las ofertas presentadas para la Contratación Directa N° 58/2010 y proceder en consecuencia a la adjudicación, a la empresa oferente cuya propuesta se adecua a las exigencias contenidas en las bases y condiciones, a la disponibilidad presupuestaria y sea más ventajosa a los intereses de la Institución.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales:

EL MINISTRO-SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA TECNICA DE PLANIFICACION DEL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL

R E S U E L V E:

Art. 1.- **ADJUDICAR,** la Contratación Directa N° 58/2010 ***"ADQUISICION DE ELECTRONICA Y ACONDICIONADORES DE AIRE"***; de la siguiente manera: a la empresa **A. SARABIA, el LOTE 01: EQUIPOS DE ELECTRONICA,** por un monto total de **Gs. 5.401.500 (Guaraníes cinco millones cuatrocientos un mil quinientos),** y a la empresa oferente **EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA, el LOTE 02: ACONDICIONADORES DE AIRE,** por un valor total de **Gs. 24.190.000 (Guaraníes veinticuatro millones ciento noventa mil),** por cumplir con las condiciones legales y técnicas establecidas en las Bases y Condiciones, conforme al detalle de adjudicación, expresado en el Anexo I, que forma parte de la presente Resolución.

Art. 2.- **COMUNICAR,** a quienes corresponda y cumplido archivar.

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
FECHA: 23 NOV 2010
FIRMA:

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA – MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO – SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN

ICON. BERNARDO ESQUIVEL VAESKEN
Ministro – Secretario Ejecutivo

PARAGUAY TODOS Y TODAS

SECRETARÍA TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN DEL DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL
Presidencia De La República

ANEXO DE RESOLUCION STP/Nº 569 /10

ANEO I CUADRO DE PRECIOS ADJUDICADOS

CD 58/2010 "ADQUISICIÓN DE ELECTRÓNICA Y ACONDICIONADORES DE AIRE"

LOTE 01: EQUIPOS ELECTRÓNICOS — **A. SARABIA**

ÍTEM	CÓDIGO	CANT	BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO. IVA INCL.	PRECIO TOTAL. IVA INCL.
1	52161505-014	1	Televisor	SANSUNG	CHINA	2.717.000	2.717.000
2	52161539-001	1	Equipo de DVD	PHILIPS	CHINA	1.027.000	1.027.000
3	44101502-001	3	Aparato Telefónico con Fax	PANASONIC	CHINA	552.500	1.657.500
	TOTAL DEL LOTE 01						**5.401.500**

OBSERVACIONES DEL LOTE 01: En el Ítem 03- Aparato Telefónico de Fax, la cantidad 02, serán entregados en el Centro Integral del Visitante de Villarrica y la cantidad 01, será entregado en la sede de la Secretaría Nacional de Turismo en Asunción

LOTE 02: EQUIPOS DE ACONDICIONADORES DE AIRE — **EMPRENDIMIENTOS LANDAIDA**

ÍTEM	CÓDIGO	CANT.	BIEN	MARCA	PROCEDENCIA	PRECIO UNITARIO. IVA INCL.	PRECIO TOTAL. IVA ICL.
1	40101701-002	5	Equipo de Acondicionadores de Aire TIPO SPLIT DE 24,000 BTU	MIDEA	CHINA	4.259.200	21.296.000
2	40101701-002	1	Equipo de Acondicionadores de AireTIPO SPLIT DE 18,000 BTU	MIDEA	CHINA	2.894.000	2.894.000
	TOTAL DEL LOTE 02						**24.190.000**

OBSERVACIONES DEL LOTE 02: En el Ítem 01 la cantidad a ser instalados será de 04 unidades en el Centro de Atención al Visitante -Villarrica, y la cantidad de 01 en Colonia Independencia; El Ítem 02, será instalado en el Centro de Atención al Visitante -Villarrica

EL SECRETARIO GENERAL DE LA S.T.P. CERTIFICA QUE ESTE DOCUMENTO ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

FECHA: 23 / NOV 2010

FIRMA: